



# Índice

1.		Intr	oducción	. 3
2.			ecedentes	
3.			rco Legal	
4.		Info	ormación General	. 5
	4.	1	Misión de la ULVR	. 6
	4.2	2	Visión de la ULVR	. 6
	4.3	3	Valores	. 6
	4.4	4	Oferta Académica	.7
	4.5	5	Población Estudiantil	.7
5.		Obj	etivos del Plan de Mejoras	.7
	5.	1	Objetivo General	.7
	5.2	2	Objetivos específicos	.7
6.		Aut	oevaluación 2020	. 9
7.		Aná	álisis situacional (Análisis FODA)	12
8.		Plar	n de Acción	14
9.		Mo	nitoreo y Evaluación	18



### 1. Introducción

La calidad y excelencia académica de las Instituciones de Educación Superior se demuestra a través de la posibilidad real que estas tengan para mejorar las problemáticas que se presentan en la sociedad. Es indispensable que los docentes de nivel superior, produzcan conocimientos y desarrollen habilidades que conduzcan a la construcción de acciones orientadas a una mejora continua de todos los procesos que se realizan al interior de la IES.

El presente Plan de Mejora ha sido desarrollado a partir del análisis de los resultados de la autoevaluación interna de la carrera, donde se han considerado los aspectos que han sido mejorados, y se ha puesto mayor énfasis, en las debilidades encontradas, con el objetivo primordial de reducirlas. La Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil (ULVR) en los últimos años ha sumado esfuerzos para desarrollar actividades que permitan un seguimiento continuo a los procesos y resultados de la Evaluación Institucional, dando cumplimiento a la normativa vigente dada por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

El Plan de Mejoras de la Carrera de Educación Inicial (2021) apunta al mejoramiento de la calidad de los procesos que se llevan a cabo en la carrera, con énfasis en la academia, la investigación, la realización de una capacitación continua, que refuerce sus áreas disciplinares y programas de interacción en consonancia con las políticas públicas en educación superior en el país y los objetivos de la ULVR.

El presente plan constituye una instancia generadora de oportunidades para que la Carrera de Educación Inicial, se alineen al modelo pedagógico de la ULVR con innovación, que se traduce en el liderazgo de servicio, en realizaciones concretas y de vinculación con el entorno, y en el que los profesores y estudiantes sean agentes de su desarrollo y del aporte a la sociedad.

#### 2. Antecedentes

La autoevaluación interna de la carrera, basada en el Art. 4 del Reglamento para los procesos de Autoevaluación Institucional, Carreras y Programas de la ULVR, la permitido conocer de manera precisa, aquellos aspectos de la gestión docente relacionados con la oferta académica de la Carrera, su organización académica, personal docente y su participación en producción científica, recursos que favorecen los ambientes de aprendizaje y servicios que se ofrecen a los estudiantes, entre otros. Por medio de este acercamiento, se promoverán nuevas acciones en función de mejorar aquellos indicadores que requieren obtener mejores resultados.

Para tal efecto, se ha considerado el análisis de los resultados del informe de Autoevaluación de la Carrera de Educación Inicial periodo académico 2020 A-B. A partir del mencionado informe, se han determinado los aspectos que precisan ser perfeccionados y para ello se recomiendan tareas que admitan el fortalecimiento en los elementos necesarios. Además, se



han concretado las Acciones de Mejora, con metas a cumplirse, evidencias que corroboren la gestión de mejoras y los responsables de determinadas acciones.

## 3. Marco Legal

Sobre la base de la Normativa Legal vigente, se sustenta el Plan de Mejoras 2021 de la Carrera de Educación Inicial. Parte de considerar lo planteado en la Constitución de la República del Ecuador, en sus artículos referidos a la Educación superior:

Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Se toma en cuenta la LOES en su artículo 93 donde se menciona que:

Art. 93.- Principio de Calidad.- El principio de calidad establece la búsqueda continua, autorreflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos.

Señala la LOES en su Art. 107.- Principio de pertinencia. - El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a



las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

Con base a estos artículos, la ULVR en su acción responsable como Institución de Educación Superior ha venido trabajando para cumplir la transitoria de la Constitución donde se estipula que todas las IES deben ser acreditadas conforme a la Ley. De la misma manera la ULVR tiene presente en su modelo educativo las leyes, normativas y reglamentos que se sustentan en el principio de Calidad (LOES Art. 93) como la búsqueda constante y sistemática de la excelencia académica y el Principio de pertinencia (LOES Art. 107) donde afirma que las IES tienen que responder a las expectativas y necesidades de la sociedad ecuatoriana.

Por tal razón la Carrera de Educación Inicial de la ULVR responde a los retos que plantea la sociedad a través de una concepción pedagógica sustentada en la formación integral del sujeto, que busca una formación académica y profesional con visión científica y humanista.

En el proceso de Evaluación del desempeño institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, la ULVR ha venido buscando estrategias que le permitan acreditar sus carreras, sustentándose en las normativas de los organismos reguladores como el Consejo de Educación Superior (CES), en su Reglamento de Régimen Académico y del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), para que los estudiantes tengan una educación pertinente en el contexto de la sociedad ecuatoriana y se logre potencializar las capacidades del sujeto y formar un profesional competente productor de ciencia y tecnología.

Además, su base legal se completa en el Reglamento para los Procesos de Autoevaluación Institucional, Carreras y Programas de la ULVR, en su:

Artículo 4.- Principios de la autoevaluación. - La autoevaluación estará orientada en razón del cumplimiento de los principios que rigen el sistema de educación superior: autonomía responsable, integralidad, pertinencia, calidad, cogobierno, igualdad de oportunidades y autodeterminación para la generación y producción del pensamiento y conocimiento; y se regirá por los principios de participación, transparencia, eficacia y eficiencia.

## 4. Información General

La actual carrera de Educación Inicial, se inició como carrera de Ciencias de la Educación mención Parvularia de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil fue creada el 1 de febrero de 1989 bajo autorización del Ministerio de Educación Pública, con la finalidad de preparar profesionales en el campo de la Educación Inicial.

El 15 de agosto de 2008 es aprobada mediante Consejo Universitario, una reforma a su Pensum Académico que respondía a los nuevos paradigmas en la formación del párvulo. Para



ello se realiza una investigación sobre las necesidades de la educación infantil cuyos resultados fueron considerados en la reforma mencionada. Esta reforma se ejecutó desde el 2009.

Luego, el 15 de marzo de 2011 es aprobada la Malla Curricular para la carrera, la cual contenía las asignaturas con su respectiva aproximación en porcentaje y créditos, cambios realizados en base al Reglamento de Régimen Académico del Sistema Nacional de Educación Superior.

En Julio del 2016, mediante Resolución RPC-SO-29-No. 502-2016 del CES, se aprueba el Rediseño Curricular de la Carrera, que a partir de este momento se nombra Carrera de Educación Inicial y el título que ofrece es Licenciado/a en Ciencias de la Educación Inicial. En estos momentos la carrera cuenta con los semestres tercero cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno. No quedan estudiantes en cursos regulares de la carrera Ciencias de la Educación mención Parvularia, solo los estudiantes que tienen pendiente su titulación.

#### 4.1 Misión de la ULVR

La Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil es una institución de educación superior particular; que forma estudiantes, genera y difunde conocimientos a través de sus programas académicos, culturales, de investigación y de vinculación con la sociedad, sirviendo así a la comunidad en su conjunto.

#### 4.2 Visión de la ULVR

Ser una universidad en docencia de referencia nacional por su calidad en aplicación de modelos pedagógicos actualizados, docentes altamente formados, integridad y liderazgo de sus graduados basando su gestión en los principios del laicismo, del Sistema de Educación Superior y operando con humanismo, excelencia, ética y compromiso.

### 4.3 Valores

El planteamiento de los valores se lo ha realizado desde la perspectiva del talento humano que forma parte de la institución. En tal sentido, los valores descritos a continuación han sido considerados como primordiales dentro de un ser humano, estos son:

- Humanismo: La Real Academia Española define a humanismo como "Doctrina o actitud vital basada en una concepción integradora de los valores humanos". En tal sentido, se aspira a que el talento humano de la universidad guie su accionar en los valores humanos.
- Excelencia: el talento humano de la universidad debe realizar sus actividades con una calidad superior.



- Ética: el talento humano debe operar sobre la base del conjunto de normas morales que rigen la conducta humana.
- Compromiso: la Real Academia la define como obligación contraída o palabra dada. Por lo tanto, para este contexto, compromiso debe ser entendido como el vínculo adecuado que debe existir entre el personal y la institución para conseguir los mejores resultados posibles.

#### 4.4 Oferta Académica

Tabla No. 1 Información General de la Carrera

	No.	CARRERA	TÍTULO	CÓDIGO	DURACIÓ CARI		CRÉDI	TOS
140.	10.	CARRERA	IIIelo	SENESCYT	SEMESTRES CON TESIS	SEMESTRES SIN TESIS	CON TESIS	SIN TESIS
	1	Educación Inicial	Licenciado/a en Ciencias de la Educación Inicial.	650112A01	10	9	7600	7200

#### 4.5 Población Estudiantil

Tabla No. 2

Población estudiantil de la carrera durante el período 2021 - A

No.	FACULTAD	CARRERA	ESTUDIANTES DE LA CARRERA
1	Educación	Educación Inicial	244

# 5. Objetivos del Plan de Mejoras

### 5.1 Objetivo General

Mejorar los indicadores de evaluación de la carrera con énfasis en el cumplimiento de los estándares especificados en el modelo de evaluación de carreras con fines de acreditación, por el CACES.

## 5.2 Objetivos específicos

1. Perfeccionar la oferta académica de grado para contribuir a la formación de profesionales competentes y socialmente responsables, garantizando el principio de pertinencia de la ULVR.



- 2. Fortalecer la investigación científica, innovación y transferencia tecnológica desde la actividad de los docentes en la carrera
- 3. Impulsar la producción intelectual, la publicación científica y la participación en eventos académicos y científicos de los docentes, para generar conocimiento acorde a las necesidades del país.
- 4. Impulsar proyectos de investigación que respondan a los dominios y líneas de investigación de la ULVR y a los sectores educativos del país.
- 5. Consolidar el cuerpo docente de la carrera para incrementar la eficiencia en la formación de profesionales competentes y socialmente responsables a través de la actualización de conocimientos.
- 6. Desarrollar un plan de preparación de los docentes para la producción intelectual.
- 7. Incentivar la participación docente como ponentes en congresos y eventos nacionales e internacionales
- 8. Convocar y desarrollar actividades complementarias con los estudiantes, que completen su formación y amplíen su vocación profesional.
- 9. Evidenciar la participación estudiantil en la autoevaluación de las carreras
- 10. Mantener las acciones para la disponibilidad del material bibliográfico en la carrera
- 11. Incrementar las tasas de retención y de titulación.



# 6. Autoevaluación 2020

Tabla No. 3 Autoevaluación Carrera

CRITERIO		INDICADO	RESULTADO	OBSERVACIONES
	1	Misión y Visión	Satisfactorio	La carrera demuestra que su misión y visión son coherentes con la misión y visión Institucional, por lo que deben realizarse las acciones estratégicas que permitan mantener este resultado.
Destinancia	2	Estudios Prospectivos y Planificación	Satisfactorio	La carrera cuenta con un estudio prospectivo contenido en el rediseño curricular, además se evidencia que la planificación de la carrera demuestra una pertinencia local, regional y nacional, por lo que deben realizarse las acciones estratégicas que permitan mantener este resultado.
Pertinencia	3	Gestión del Aseguramiento Interno de la Calidad	Cuasi satisfactorio	Elevar este resultado a satisfactorio mediante la realización de las acciones necesarias para elevar la participación estudiantil en propuestas de mejoras, así como emitir las resoluciones que den respuesta y seguimiento de la dirección de la carrera y la subcomisión de autoevaluación interna, a las propuestas estudiantiles.
	4	Programas/Proyectos de Vinculación con la Sociedad	Satisfactorio	Mantener la calidad de la actividad de vinculación con la sociedad. Realizar las acciones estratégicas que permitan mantener este resultado.
Organización y Recursos	5	Coordinación de Procesos Académicos	Satisfactorio	Mantener la calidad en la coordinación de los procesos académicos, realizar las acciones estratégicas que permitan mantener este resultado.



	6	Seguimiento a Graduados	Poco satisfactorio	No se ha logrado mejorar este indicador por lo que se implementarán acciones de mejora para perfeccionar la estrategia de la carrera para el seguimiento a graduados, de modo que se pueda responder a las exigencias del indicador con énfasis en el aporte de los graduados para la reestructuración permanente del perfil de egreso, la toma de decisiones para el mejoramiento de la oferta académica en base a los resultados del seguimiento a graduados, así como los resultados del seguimiento a graduados aporten a la reestructuración del perfil profesional a través de la encuesta 0. Ajustar la presentación de las evidencias requeridas en el indicador.
	7	Políticas de Admisión y Nivelación	Satisfactorio	La carrera debe mantener el cumplimiento de los indicadores que le atañen en admisión y nivelación.
	8	Políticas de Titulación	Satisfactorio	La carrera debe mantener el cumplimiento de los indicadores de la Política de titulación realizando las acciones estratégicas que permitan mantener este resultado.
	9	Recursos Bibliográficos	Satisfactorio	Realizar las acciones requeridas para entregar la información de libros nuevos en syllabus a biblioteca para mantener el resultado alcanzado.
	10	Ambientes de Aprendizaje Práctico	5	Mantener el resultado con la entrega de las evidencias de registro de actividades prácticas realizadas en las asignaturas donde este componente es esencial.
Profesores	11	Afinidad de Formación de Posgrado	0.92	Mantener este resultado o elevarlo mediante estrategias para la asignación de las asignaturas en el reparto de trabajo, teniendo en cuenta el título de Cuarto nivel del docente, siempre que sea posible.
	12	Composición del Cuerpo Académico	1	Aplicar las estrategias de planificación que permitan mantener este resultado.



	13	Actividad Investigadora de los Profesores	Cuasi satisfactorio	La carrera debe presentar al menos un proyecto de investigación y aumentar la cantidad de docentes investigadores en relación al número total de docentes. Desplegar acciones estratégicas para el estímulo de la actividad investigadora de los docentes, que permita elevar este resultado a una mejor categoría
	14	Titularidad a Tiempo Completo	83%	Aplicar las estrategias de planificación que permitan mantener este resultado.
	15	Evaluación integral del profesor	Satisfactorio	Realizar las acciones estratégicas que permitan garantizar la evaluación integral del profesor y mantener este resultado.
	16	Actualización científica y pedagógica	11%	Estructurar acciones para la participación de los docentes en cursos de capacitación que cumplan las exigencias requeridas de mínimo 32 horas, así como aumentar el número de docentes que participen en cursos de actualización científica y/o pedagógica, y el número de ponentes en eventos científicos
		Producción Científica en revistas indexadas de impacto mundial	0.02	Estimular la escritura y presentación de artículos en revistas indexadas en Scopus .
		Producción Científica en revistas indexadas de impacto regional	1.84	Estimular la escritura y presentación de artículos en revistas indexadas en bases regionales para incrementar el resultado obtenido.
	19	Libros y/o capítulos de libros revisados por pares	0.12	Estimular la escritura y presentación de libros y capítulos de libros, para incrementar el resultado obtenido.
	20	Perfil de Egreso	Satisfactorio	Cumplir con las exigencias del indicador realizando las acciones que permitan mantener este resultado.
Currículo	21	Plan de Estudios	Satisfactorio	Cumplir con las exigencias del indicador realizando las acciones que permitan mantener este resultado.
	22	Sílabo	Satisfactorio	Garantizar la calidad de la elaboración y revisión de los syllabus, así como su seguimiento para mantener este resultado.



23	Tutorías Académicas	Satisfactorio	La carrera debe mantener y/o aumentar la realización de tutorías académicas a los estudiantes que las requieran para mantener este resultado.
24	Evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Satisfactorio	Cumplir con las exigencias del indicador realizando las acciones que permitan demostrar el cumplimiento de la Evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y mantener este resultado.

CRITERIO		INDICADOR	RESULTADO	OBSERVACIONES	
	25	Bienestar Universitario	Satisfactorio	La carrera debe mantener o elevar el cumplimiento de los indicadores de Bienestar Universitario que le corresponden.	
	26	Sistema de becas y apoyos financieros	Satisfactorio	La carrera debe mantener o elevar el cumplimiento de los indicadores de Sistema de becas.	
Estudiantes	27	Estudiantes por profesor TC o equivalente	20	Aplicar las estrategias de planificación que permitan mantener este resultado.	
	28	Tasa de Retención	51%	Estimular la permanencia de los estudiantes con acciones que mejoren la orientación profesional y motivación de los estudiantes elevar este resultado	
	29	Tasa de Titulación	22,37%	Realizar las acciones estratégicas de mejora con los estudiantes de titulación, que permitan elevar este resultado	

# 7. Análisis situacional (Análisis FODA)

Para establecer nuestro análisis situacional usamos la herramienta FODA, identificando factores externos e internos que atañen en el accionar de la carrera nombre de la carrera, según se detalla a continuación.

En el ejercicio del año anterior, presentó una matriz ajustada al momento en que se elaboró, donde la pandemia aún no había impactado con toda su magnitud y extensión el accionar de la carrera, y en general, de las universidades

Este sirvió de base al análisis actual donde quedan consignados, aquellos aspectos que, de acuerdo a las condiciones y exigencias actuales, se consideran Fortalezas, Debilidades,



Amenazas y Oportunidades que tiene la carrera para lograr la mejora de sus procesos, los cuales se resumen en la siguiente tabla:

Tabla No. 4 Análisis FODA

	POSITIVO	NEGATIVO
	Para alcanzar los Objetivos.	Para alcanzar los Objetivos
	Fortalezas	Debilidades
	F1. La mayoría de los docentes de la carrera, están a	D1. Producción científica (revistas y libros
	tiempo completo	revisados por pares)
Q	F2. Capacitación continua de los docentes a lo interno de la carrera	D2. Seguimiento a graduados
N INTERR	F3. Uso de la plataforma virtual de acuerdo a las exigencias actuales las cuales responden al contexto de la pandemia	D3. Actividad investigadora de los docentes
ORÍGEN INTERNO	F4. Mejor preparación en la metodología para modalidad híbrida.	D4. Participación en cursos de actualización científica, pedagógica y ponencias.
	F5. Los valores presentes en los docentes y estudiantes que promueve la ejecución de las diferentes actividades (responsabilidad, constancia en el esfuerzo, disposición)	
	Oportunidades	Amenazas
	O1. Aprobación de los diseños de carrera 2021.	A1. Oferta académica de la carrera por instituciones públicas.
	O1. Aprobación de los diseños de carrera 2021.  O2. Nuevos entornos de aprendizaje que faciliten el	_
	O2. Nuevos entornos de aprendizaje que faciliten el acceso a la educación, elegir el ritmo y la forma de	instituciones públicas.  A2. Cierre de instituciones educativas producto de la emergencia sanitaria por la
	O2. Nuevos entornos de aprendizaje que faciliten el acceso a la educación, elegir el ritmo y la forma de aprender y la interacción con las unidades educativas	instituciones públicas.  A2. Cierre de instituciones educativas
ERNO	O2. Nuevos entornos de aprendizaje que faciliten el acceso a la educación, elegir el ritmo y la forma de	instituciones públicas.  A2. Cierre de instituciones educativas producto de la emergencia sanitaria por la
ZÍGEN EXTERNO	O2. Nuevos entornos de aprendizaje que faciliten el acceso a la educación, elegir el ritmo y la forma de aprender y la interacción con las unidades educativas O3. Posibilidad de participar en una variedad de cursos, encuentros por webinar y en eventos en línea	instituciones públicas.  A2. Cierre de instituciones educativas producto de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID 19.  A3. Deserción universitaria producto de la
ORÍGEN EXTERNO	O2. Nuevos entornos de aprendizaje que faciliten el acceso a la educación, elegir el ritmo y la forma de aprender y la interacción con las unidades educativas O3. Posibilidad de participar en una variedad de cursos, encuentros por webinar y en eventos en línea	instituciones públicas.  A2. Cierre de instituciones educativas producto de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID 19.  A3. Deserción universitaria producto de la pandemia.  A4. No tener estudiantes de primer semestre y en varios semestres de continuidad a causa de los problemas
ORÍGEN EXTERNO	O2. Nuevos entornos de aprendizaje que faciliten el acceso a la educación, elegir el ritmo y la forma de aprender y la interacción con las unidades educativas O3. Posibilidad de participar en una variedad de cursos, encuentros por webinar y en eventos en línea	instituciones públicas.  A2. Cierre de instituciones educativas producto de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID 19.  A3. Deserción universitaria producto de la pandemia.  A4. No tener estudiantes de primer semestre y en varios semestres de continuidad a causa de los problemas económicos derivados de la pandemia.
ORÍGEN EXTERNO	O2. Nuevos entornos de aprendizaje que faciliten el acceso a la educación, elegir el ritmo y la forma de aprender y la interacción con las unidades educativas O3. Posibilidad de participar en una variedad de cursos, encuentros por webinar y en eventos en línea	instituciones públicas.  A2. Cierre de instituciones educativas producto de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID 19.  A3. Deserción universitaria producto de la pandemia.  A4. No tener estudiantes de primer semestre y en varios semestres de continuidad a causa de los problemas económicos derivados de la pandemia.  A5. Dificultades en el sistema de becas y
ORÍGEN EXTERNO	O2. Nuevos entornos de aprendizaje que faciliten el acceso a la educación, elegir el ritmo y la forma de aprender y la interacción con las unidades educativas O3. Posibilidad de participar en una variedad de cursos, encuentros por webinar y en eventos en línea	instituciones públicas.  A2. Cierre de instituciones educativas producto de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID 19.  A3. Deserción universitaria producto de la pandemia.  A4. No tener estudiantes de primer semestre y en varios semestres de continuidad a causa de los problemas económicos derivados de la pandemia.  A5. Dificultades en el sistema de becas y apoyo financiero a los estudiantes de nuevo
ORÍGEN EXTERNO	O2. Nuevos entornos de aprendizaje que faciliten el acceso a la educación, elegir el ritmo y la forma de aprender y la interacción con las unidades educativas O3. Posibilidad de participar en una variedad de cursos, encuentros por webinar y en eventos en línea	instituciones públicas.  A2. Cierre de instituciones educativas producto de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID 19.  A3. Deserción universitaria producto de la pandemia.  A4. No tener estudiantes de primer semestre y en varios semestres de continuidad a causa de los problemas económicos derivados de la pandemia.  A5. Dificultades en el sistema de becas y apoyo financiero a los estudiantes de nuevo ingreso.

Elaborado por: Subcomisión de Evaluación Interna.



# 8. Plan de Acción

	Plan de Mejoras 2021 de la carrera de Educación Inicial Plan de Acción										
				Cronograma		Documentos de					
No.	Indicador a mejorar	Acciones de mejora	Meta	Fecha inicio	Fecha fin	verificación del cumplimiento de la meta	Responsables				
1	Seguimiento a Graduados	1. Incrementar el aporte de los graduados con información que permita la reestructuración permanente del perfil de egreso y del perfil profesional a partir del resultado de la encuesta 0.  2. Sistematizar la toma de decisiones para el mejoramiento de la oferta académica en base a los resultados del seguimiento a graduados y la intervención de empleadores y rectores de colegios profesionales	Potenciar la participación de los graduados y empleadores en el mejoramiento de la oferta académica, el perfil de egreso y el perfil profesional	01/09/2021	29/04/2022	-Informe de análisis estadístico de los resultados de la encuesta 0 aplicada a los graduados del 2021 con énfasis en la reestructuración permanente del perfil de egreso y del perfil profesional.  -Actas que reflejen la toma de decisiones para el mejoramiento de la oferta académica con los criterios de los graduados y empleadores y rectores de colegios.	Comisión de seguimiento a graduados de la carrera. Director y coordinador de carrera.				
2	Actividad Investigadora de los Profesores	Estimular la actividad investigadora de los docentes para lograr la presentación y aprobación de un	Ejecutar un (1) proyecto de investigación con la participación de	01/09/2021	29/04/2022	-Nota conceptual del proyectoInforme de aprobación del proyecto.	Coordinadora de Línea de investigación.				



		proyecto de Investigación.	docentes de la carrera			-Informes periódicos de la actividad investigativa de los docentes del proyecto.	Directora y coordinadora de carrera.
3	Actualización científica y pedagógica	Promover la participación de docentes en capacitaciones que sean igual o mayor a 32 horas en actualizaciones científicas y pedagógica	Elevar en un 2 % la participación en procesos de formación científica y pedagógica igual o mayor de 32 horas.	01/09/2021	29/04/2022	-Informe de la acción de mejora en actualización científica y pedagógicas -Certificados de participación de los profesores	Coordinadora de Línea de investigación. Directora y coordinadora de carrera.
4	Producción Científica en revistas indexadas de impacto mundial	Incrementar las competencias investigativas y la producción científica de los docentes	Producir al menos un (1) artículo científico publicado en revistas de impacto mundial	01/09/2021	29/04/2022	-Archivos (pdf) de los artículos científicos publicadosNotificación de aceptación en una revista de la base de datos ScopusInforme de la acción de mejora en producción científica en revistas indexadas de impacto mundial	Coordinadora de Línea de investigación. Directora y coordinadora de carrera.
5	Producción Científica en revistas indexadas de	Incrementar las competencias investigativas y la	Producir al menos cuatro (4) artículos científicos publicados en	01/09/2021	29/04/2022	-Archivos (pdf) de los artículos científicos publicadosNotificación de aceptación en una	Coordinadora de Línea de investigación.



	impacto regional	producción científica de los docentes	revistas de impacto regional			revista de base de datos regionalesInforme de la acción de mejora en producción científica en revistas indexadas de impacto regional.	Directora y coordinadora de carrera.
6	Libros y/o capítulos de libros revisados por pares	competencias investigativas y la	Producir al menos tres (3) libros o capítulos de libro revisado por pares.	01/09/2021	29/04/2022	-Archivo digital (pdf) del libro y/o capítulo de libro publicado. publicadosInforme de la acción de mejora en libros y/o capítulos de libros revisados por pares.	de Línea de investigación. Directora y coordinadora
7	Tasa de Retención	Favorecer la orientación profesional y motivación para la permanencia de estudiantes a través de actividades complementarias.	Elevar en un 1% la tasa de retención	01/09/2021	29/04/2022	-Lista certificada de estudiantes que ingresaron al primer semestre 2019 A y BLista certificada de estudiantes matriculados en 5to semestre 2021 A y BInforme de la acción de mejora de la tasa de retención.	Directora y coordinadora de carrera.



8
---



## 9. Monitoreo y Evaluación

La Subcomisión de Evaluación Interna de la Carrera dentro de sus reuniones periódicas efectuará monitoreos a la ejecución del plan de mejoras 2021 aprobado, a fin de alcanzar los objetivos planteados en el tiempo establecido. Al finalizar el período de ejecución del plan, éste será evaluado por el departamento de Planificación y Evaluación a quien se deberán entregar las evidencias correspondientes para efectuar la mencionada evaluación, con los resultados la Subcomisión deberá desarrollar el "Informe de Resultados del Plan de Mejoras 2021".

Fecha: Septiembre de 2021

Firma de los integrantes de la Subcomisión.

Mg. Alba Jazmín Morán Mazzini Delegado principal de la Comisión

CI: 0916688906

Mg. Ruth Garófalo García

Lieth Garufolo/

Docente operativo CI: 0201457199

Mg. María Fernanda Mera Cantos

Docente operativo CI: 1306941244

Danny Fabián Pontón

Estudiante Quinto Semestre A

CI: 0926942756







Mg. Dunia Barreiro Moreira Directora de Carrera de Educación Inicial CI: 0914280839